

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 002**

②1 Número de solicitud: U 200700495

⑤1 Int. Cl.:
H01K 7/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **06.03.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.2007**

⑦1 Solicitante/s: **Giancarlo Uchino**
Avda. Jaime I, nº 11 - 8 B
30008 Murcia, ES
Antonio Párraga Morales

⑦2 Inventor/es: **Uchino, Giancarlo y**
Párraga Morales, Antonio

⑦4 Agente: **González Crespo, Carmen**

⑤4 Título: **Bombilla con sensor de presencia dirigible.**

ES 1 065 002 U

DESCRIPCIÓN

Bombilla con sensor de presencia dirigitible.

Objeto de la invención

La invención se refiere, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, a una bombilla con sensor de presencia dirigitible, la cual aporta a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable mejora a lo ya conocido en este campo.

De forma más concreta, el objeto de la invención consiste en una bombilla, del tipo de las que incorpora un sensor que, al detectar la presencia de una persona, hace que la bombilla se encienda de forma automática, la cual incorpora de forma caracterizadora y ventajosa una rosca giratoria, permitiendo con ello dirigir fácilmente y a voluntad la orientación de dicho sensor en la estancia, según nos interese en cada caso, con un radio de variación de su posicionamiento de 359 grados, lo que permite cubrir cualquier posición.

Antecedentes de la invención

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que son conocidas las bombillas del tipo que aquí concierne, mediante cuyo sensor se encienden automáticamente, al detectar este en su trayectoria cualquier tipo de movimiento.

Ello hace que la orientación de dicho sensor hacia la dirección adecuada sea de gran importancia al colocar la bombilla, lo cual resulta imposible de garantizar con una bombilla de rosca fija o convencional y que disponga de un solo sensor.

En orden a solucionar esta problemática, son conocidas las bombillas que incorporan dos, tres o cuatro sensores, uno orientado en cada dirección, permitiendo así cubrir un radio más amplio, de hasta 360° en el caso de incorporar cuatro sensores, sin embargo, esta solución encarece notablemente el producto, pudiendo hacer que deje de ser atractivo para el usuario.

Se crea por tanto, la necesidad de conseguir una bombilla con sensor de presencia que incorporando un único sensor para no encarecer su coste, permita la orientación del mismo hacia el punto que interese, siendo este el principal objetivo de la presente invención, y sobre la cual cabe señalar, que por parte del peticionario se desconoce la existencia de ninguna otra bombilla con sensor de presencia que presente unas características técnicas, constitutivas y de configuración semejantes.

Explicación de la invención

Así la bombilla con sensor de presencia dirigitible que la presente invención preconiza se configura por sí misma como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su instalación se consigue de forma taxativa orientar adecuadamente, es decir, dirigir la trayectoria del sensor hacia el punto más idóneo para la adecuada eficacia de funcionamiento de la bombilla, sin que para ello sea precisa su instalación por parte de ningún especialista ni que su coste aumente al incorporar varios sensores que cubran todo su alrededor.

Para ello, y de forma concreta, la bombilla que la invención propone, que tal como se ha mencionado anteriormente pertenece al tipo de las que incorporan un sensor de presencia que actúa a detectar cualquier movimiento en su trayectoria, dispone de una rosca giratoria, de forma que una vez colocada en el soporte- casquillo que corresponda, se puede hacer gi-

rar el soporte a que se acopla la bombilla y en el que se encuentra instalado el sensor y dirigirlo en la dirección que se desee.

Debe mencionarse que la rotación de la rosca tiene un punto de tope destinado a permitir enroscar la bombilla a su soporte-casquillo de forma adecuada, sin que esta gire en vacío e impida ser enroscada.

Así, la nueva bombilla permite una instalación fácil, ya que no se necesita ningún cambio del casquillo para que el sensor sea orientado en una dirección precisa y, por otra parte, sólo necesita un único sensor para cubrir un arco de 359°.

La nueva bombilla con sensor de presencia dirigitible representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la nueva bombilla con sensor de presencia dirigitible según la invención, en la que se aprecian las principales partes y elementos que comprende, habiéndose indicado en ella el movimiento giratorio que permite la rosca respecto al soporte y la bombilla.

Realización preferente de la invención

A la vista de la mencionada figura, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ella un ejemplo de realización preferente de la bombilla con sensor de presencia dirigitible, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en la figura 1 y única, la invención comprende una bombilla (1) dotada de un soporte (2) al que se acopla y en el que incorpora un sensor (3), del tipo que al detectar cualquier movimiento en su trayectoria se activa encendiendo la bombilla (1), disponiendo de una rosca giratoria (4), de forma que una vez colocada la bombilla (1) en el soporte- casquillo (no representado) que corresponda, mediante el roscado en él de la citada rosca giratoria (4), se puede hacer girar la bombilla (1) junto con el soporte (2) en un sentido u otro, tal como se aprecia en la flecha señalada en la figura 1, y dirigir el sensor (3) hacia el punto más idóneo para detectar cualquier presencia y activarse.

Debe mencionarse que la rotación entre la rosca (4) y la pieza de soporte (2), a la que se acopla la bombilla (1) y en la que se encuentra instalado el sensor (3), tiene un punto de tope destinado a permitir enroscar la bombilla (1) a su soporte-casquillo de forma adecuada, sin que esta gire en vacío e impida ser enroscada.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia tenga suficiente información para que comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan así co-

mo para poder proceder a la reproducción de la misma, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título

de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Bombilla con sensor de presencia dirigible, del tipo que incorpora un sensor (3) que se activa y la enciende al detectar cualquier tipo de movimiento en su trayectoria, **caracterizado** por el hecho de que dicha bombilla (1), dotada de un soporte (2) al que se aco-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

pla y en el que incorpora el sensor (3), dispone de una rosca giratoria (4); en que la rotación entre la rosca (4) y la pieza de soporte (2), a la que se acopla la bombilla (1) y en la que se encuentra instalado el sensor (3), tiene un punto de tope destinado a permitir enroscar la bombilla (1) a su soporte-casquillo, sin que esta gire en vacío e impida ser enroscada.

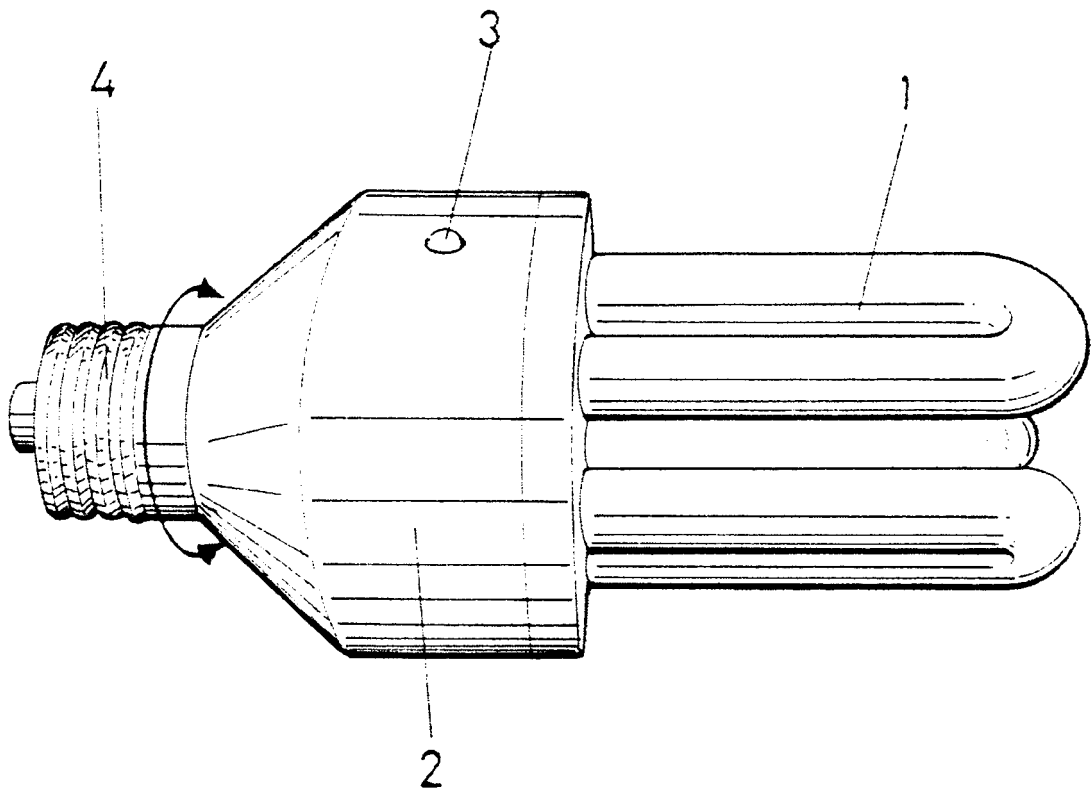


FIG. 1